

2109-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las quince horas con veintiseis minutos del treinta de junio de dos mil veinticinco.

Proceso de renovación de estructuras del partido NUEVA GENERACION en el cantón HOJANCHA de la provincia GUANACASTE.

Mediante auto n° 0616-DRPP-2025 de las nueve horas con cuarenta y cuatro minutos del dieciocho de marzo de dos mil veinticinco; este Departamento le indicó al partido Nueva Generación, que la estructura del cantón Hojancha, de la provincia Guanacaste, se integró de forma completa.

Asimismo, mediante oficio n° DRPP-3451-2025 de fecha diez de junio de dos mil veinticinco, se comunicó la renuncia de Emel Rodríguez Paniagua, cédula de identidad n.° 501660170, a los cargos que ostentaba con la agrupación política, quedando vacantes los puestos de secretario propietario y un delegado territorial propietario, en las estructuras del cantón de cita

Posteriormente, el día veintiuno de junio del dos mil veinticinco, la agrupación política, celebró una nueva asamblea en el cantón de cita, de manera presencial, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. En esta asamblea se designó a José David Sibaja Fonseca, cedula de identidad n° 504400215, como secretario propietario y delegado territorial propietario.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA GUANACASTE
CANTÓN HOJANCHA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
503790799	MAGDA AURELIA RODRIGUEZ BARRANTES	PRESIDENTE PROPIETARIO
504400215	JOSE DAVID SIBAJA FONSECA	SECRETARIO PROPIETARIO
504080912	MARIA MERCEDES BARRANTES HERNANDEZ	TESORERO PROPIETARIO
502440149	JOSE HIGINIO JUAREZ AGUIRRE	PRESIDENTE SUPLENTE
502190442	MARIA HIGINIA MATARRITA SUAREZ	SECRETARIO SUPLENTE
503530269	EMEL ALONSO RODRIGUEZ MEJIAS	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
501680343	MAGDALENA BARRANTES QUIROS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
503790799	MAGDA AURELIA RODRIGUEZ BARRANTES	TERRITORIAL PROPIETARIO
504400215	JOSE DAVID SIBAJA FONSECA	TERRITORIAL PROPIETARIO
502230747	MARIA DE LOS ANGELES MEJIA VENEGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO

502440149	JOSE HIGINIO JUAREZ AGUIRRE	TERRITORIAL PROPIETARIO
504080912	MARIA MERCEDES BARRANTES HERNANDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
503530269	EMEL ALONSO RODRIGUEZ MEJIAS	TERRITORIAL SUPLENTE
502190442	MARIA HIGINIA MATARRITA SUAREZ	TERRITORIAL SUPLENTE

Tome en consideración la agrupación política que, la estructura actual del partido Nueva Generación, se encuentra vigente hasta el día dieciocho de octubre del dos mil veinticinco, razón por la cual, el nombramiento acreditado en este acto entrará en vigor posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

